

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



EL SEÑOR

**DON FERNANDO GEBRIAN
Y MEORO**

*falleció en Madrid el día 12 del
corriente á las tres de la tarde, á
los 20 años de edad.*

R. I. P.

Sus desconsolados padres, hermanos, tíos, tíos políticos y demás parientes, al participar á sus amigos la pena que les embarga, les suplican encomienden su alma y rueguen á Dios por el eterno descanso del finado, en lo que recibirán un señalado favor. Murcia 15 de Noviembre de 1886.—No se reparten esquelas.



LA SEÑORA

**DOÑA CARMEN GARCIA
ALDEGUER,**

DE MARTINEZ SALMERON,
falleció el 21 Noviembre 1885.

En sufragio de su alma y de sus padres

**Don Juan Antonio
y D.^a Carmen**

Estará la Vela y Alumbrado, mañana diez y siete del corriente, y se dirán misas de hora, hasta la una, en la iglesia del Rosario.

D. Juan Antonio Salmeron, esposo y é hijo político, respectivamente de los finados, y su hijo y nieto, suplican á sus amigos, se sirvan asistir á estos cultos y rueguen á Dios por su eterno descanso.

TIENDA DEL SIGLO

DE

JUAN ABIZANDA.

Platería, núm. 62.

Verdadera y gran realizacion

Mantillas de blonda, cuadradas, á 80 reales.

Lanas para vestidos colores novedad, á 1 1/2 id.

Lanas doble ancho, las de 6 á 4 1/2 id.

Toquillas de punto, de lana, desde 2 reales en adelante.

Chales de punto para señoras, á 20 id.

Muselina blanca, á 1 1/4 id.

Escocesas pura lana, 6 palmos ancho, á 4 id.

Tartanes, desde 1 real.

Pañuelos capuchas, desde 28 rs. en adelante.

Gran surtido en chalecos de punto.

Lienzos anchos, desde 1 real en adelante.

Cretonas y percales, desde 1 real.

Medias de lana para señoras y niñas.

Y otra infinidad de artículos que el

público podrá apreciar la verdadera rebaja con que se realizan.

NO EQUIVOCARSE: PLATERIA, 62,

hay dos rótulos que dicen:

TIENDA DEL SIGLO.

REALIZACION.

LO DEL DIA.

Guia de Murcia.

El venir casi todos los dias á nuestra imprenta preguntando por la «Guia de Murcia», nos ha decidido á hacer una que satisfaga la necesidad del forastero en esta ciudad. Tratamos de hacerla con la mayor diligencia, para que contenga todos los datos posibles; pero para evitar cualquier olvido, invitamos especialmente á todos los comerciantes é industriales que no quieran dejar de figurar en nuestra «Guia de Murcia», á que nos remitan una papeleta que contenga su nombre, industria y comercio, y calle y número de su domicilio.

Tambien invitamos á los que se les ocurra algo de particular, de lo que no es costumbre general poner en esta clase de libros, que nos lo comuniquen; y por anticipado se lo agradecemos.

Conflicto.

Con gran satisfaccion hemos visto la buena inteligencia con que el ayuntamiento por una parte y el clero catedral por otra, en representacion del Sr. Obispo, han venido, hasta ayer, trabajando de comun acuerdo, y transigiendo todas las dificultades que se han presentado para la construccion del nuevo cementerio.

Pero hace dias se viene hablando de que esta armonia estaba á punto de romperse, y, efectivamente, por una comunicacion del cabildo eclesiástico de que ayer se dió cuenta en la sesion, quedó la armonía, sino rota, suspendida. El cabildo eclesiástico exige ahora ciertas condiciones para la apertura y bendición del cementerio de Nuestro Padre Jesús.

De estas exigencias no nos extraña, sino que se hagan ahora, pues, en verdad, creemos que debieron haberse hecho en su principio, justificadas como estan.

Un derecho ejercitado y sancionado por mas de un siglo y una propiedad productiva, amparada y reconocida por todos, son base para una fundada exigencia; sin embargo, tratándose de lo que se trata, y tománlas cosas como son y estan, proponemos á ambas partes las siguientes reflexiones:

El Cabildo debe considerar:

Que sus dos cementerios no tienen condiciones higiénicas, y que uno de ellos, el de la Puerta de Orihuela, es imposible utilizarlo ya.

Que á los ayuntamientos les obliga hoy todas las leyes á tener cementerios en condiciones, no para su explotacion, sino para llenar su triste utilidad.

Que el ayuntamiento ha comprado terrenos, hecho un empréstito y aceptado compromiso, con el reglamento tal como estaba aprobado, con la conformidad del cabildo.

Que desde el principio, el ayuntamiento de Murcia, respondiendo á la casi unanimidad completa de la opinion murciana, en este punto, ha querido que el cementerio sea católico, bendecido y vigilado por la iglesia.

Y que todo esto se ha creído y reconocido así hasta hace poco.

El ayuntamiento no debe olvidar:

La pobreza del clero, lo que producían á este los dos cementerios, que por fundacion eclesiástica, han servido para «descanso de los muertos y salud de los vivos» durante un siglo; y por último, las buenas relaciones seculares en que han vivido siempre en Murcia ambas potestades.

En resumen, y para compendiar nuestro pensamiento:

Que ni el cabildo debe exigirlo todo, ni el ayuntamiento negarlo todo.

Que una transaccion justa y equitativa, no solo la creemos posible sino muy racional; pues puede ser limitada y prudente.

En dos palabras se dice la importancia de esta cuestion: «El que no se entiendan ambos cabildos, sería un escándalo».

Y en dos palabras se da la solucion: Y el que se entiendan, depende de que quieran.

Ayuntamiento.

La sesion celebrada ayer tarde revisió alguna importancia por dos de los asuntos puestos al despacho; lo demás que se acordó fué:

Conceder la mesa núm. 10 de la Pescadería, como resultado de la votacion del informe de la comision y del voto particular del Sr. Ayuso.

Dar permisos para obras particulares.

Pasar á una comision especial, que propuso el Sr. Lopez Gomez, para que estudie á informe sobre el expediente referente á alumbrado que se formó en Junio del 83, en el cual se propone la rescision del contrato establecido con la empresa del gas, por oneroso para las arcas municipales y poco equitativo, teniendo en cuenta que en Cartagena se dá mas luz por menos dinero.

Conceder la mesa núm. 1 de la Pescadería á Pedro Ruiz.

Aprobar el pequeño presupuesto formado para reparar un tubo de gas en el teatro y construir un castillejo para la limpieza de aparatos de gas, en dicho edificio.

Aprobar la exposicion que ha de elevarse al ministro de Gracia y Justicia pidiendo la formacion de un proyecto de decreto que tienda á prohibir por completo la mezcla de sustancias ajenas al pimiento molido, en vista de la triste perspectiva que de

no hacerse esto se presenta á los labradores de esta huerta.

Aprobar igualmente el pliego de condiciones para nueva subasta de construccion de fosas-nichos en el nuevo cementerio y que se anuncie en término de 10 dias.

Autorizar á la comision de cementerios para comprar árboles y hacer los gastos de apertura del nuevo cementerio.

Después se leyó un informe suscrita por individuos del cabildo eclesiástico, y por el Sr. Obispo, haciendo varias observaciones y pidiendo se modifique el reglamento antes de la apertura del nuevo cementerio.

Algunos concejales hicieron demostraciones de disgusto ante la manifestacion de los derechos que el cabildo cree deber percibir y lo fuera de tiempo que lo expone.

El Sr. Alcalde dijo que era preciso dar público testimonio de lo ocurrido, á fin de que se sepa de parte de qué corporacion está la falta al compromiso primitivo.

El acuerdo fué que pasara dicho informe á estudio de la comision de cementerio, y hacer le que el alcalde proponia.

Terminado el despacho el Sr. Calvo hizo una mocion pidiendo se recuerde al Sr. D. Manuel Maria Galdo la necesidad de que haya entrega de las tres escuelas construidas con fondos de la inundacion, en este término; y así se acordó.

El Sr. Azcoytia, á propósito de haber visto firmado el pliego de condiciones de subasta de las fosas-nichos por el Sr. Hernandez Crespo, pidió que para la sesion próxima se traiga el nombramiento por el que el ayuntamiento encargó á dicho señor de las mencionadas obras.

A lo que accedió la corporacion.

Teatro.

«Lucrecia» y «Favorita» son las dos obras que hemos visto á la compañía de ópera que actúa en el teatro de Romea.

El público, que comprende bien hasta qué punto se puede exigir en esta clase de espectáculos, ha estado discreto y se ha inclinado más aplaudir que á censurar.

En «Lucrecia» aplaudió desde luego al bajo Sr. Sierra; manifestó muy expresivamente su simpatía por la Sra. Rios, que en verdad tiene una voz muy agradable y que cantó muy bien, apesar del temor injustificado que tenia; y tambien á la Sra. Montesini, la recibió bien, pues ya era conocida, aplaudiéndola principalmente en el duo.

En «Favorita» fué repetidamente aplaudida la dicha Sra. Rios; y se oyó con gusto al Sr. Conti y á alguna otra parte principal. El sublime final de esta obra resultó aceptable.

Pero el conjunto de las dos obras resulta pobre de personal y de casi todo; porque, en verdad, para que llenen estas obras, no es bastante que dos ó tres partes consigan aplau-

sos; es necesario que el espectador saque llenos los ojos de lo que ve a, los oídos de lo que oiga; y el alma de lo que sienta. No siendo así, sale uno, á lo más, con la miel en los labios.

Inundaciones.

Dice «La Revista»:

«Y no cabe duda.

Aun los más incrédulos y desconfiados abrigan la seguridad de que las obras contra las inundaciones, aspiración unánime de esta zona se realizan en brevísimo plazo, para mejora y prosperidad de este país y garantía de la riqueza nacional, comprometida en las provincias de Levante, por tan temible enemigo.

La junta superior facultativa de obras públicas, emitirá su dictamen dentro de unos días, y este es el último trámite para ejecutar lo que ya ha sido objeto de tanto detenido y concienzudo estudio.

—Falta después lo principal—difieran algunos; falta dinero, que el gobierno no ha de querer dar, por más que reconozca la necesidad y la urgencia de las obras.

Razones de esquisita prudencia nos obligan á ser por hoy muy comedidos en cuanto á ese extremo; quizás á estas horas y con el concurso de las más eminentes inteligencias de este país, se esté elaborando la solución en cuanto á los elementos pecuniarios, que nunca faltan para las obras de utilidad general, y mucho más hoy que el dinero, acumulado en grandes capitales, no encuentra colocación adecuada, para que produzca un 3 ó un 4 por ciento.»

ANUNCIOS OFICIALES.

BANCO DE ESPAÑA.—Recaudación de Contribuciones.—Segundo trimestre de 1886 á 1887.—Agencia de Murcia.—Contribución territorial é industrial.

DON NARCISO RUIZ SANCHEZ, agente recaudador de contribuciones directas de esta ciudad.

Hago saber: Que terminada á domicilio la cobranza del citado trimestre y de conformidad con lo prevenido en el caso 2.º del art. 14 de la instrucción de 20 de Mayo de 1884, se señala un plazo de tres días, á contar desde esta fecha; para que los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas, puedan verificarlo sin recargo de ninguna clase en esta Agencia, que se haya establecida en la calle de Saavedra Fajardo; en la inteligencia que trascurrido dicho plazo, se harán acreedores al apremio del primer grado, todos aquellos que resulten hallarse incluidos en las listas de descubier-to, según previenen los arts. 16, 21 y 23 de la expresada instrucción.

Murcia 15 de Noviembre de 1886.—El Agente Recaudador, *Narciso Ruiz.*

JUNTAMENTO.—*Alcaldía constitucional de Murcia.*—A instancia del presidente y Secretario de la Junta administrativa de los rios de Sangonera, se convoca á Juntamento á los interesados en los regajos, para el día 20 del corriente á las diez de su mañana en las Salas Consistoriales de esta capital, con objeto de hacer ciertas aclaraciones respecto á la apertura del cauce titulado Contrario, en virtud de las variantes que,

sobre su construcción, se acordaron en Juntamentos anteriores; para tratar sobre los tablachos que están mandados construir en las tomas que comprende el recorrido, en el rio Isla, desde su principio hasta los Comunes, y otros particulares de dichas tomas.

Lo que se hace saber á los interesados para su conocimiento y con apercibimiento de que lo que se acuerde en dicho Juntamento, es obligatorio para los que no asistan, conforme determinan las ordenanzas.

Murcia 14 Noviembre de 1886.—*Rufino Marin Baldo.*

OPOSICIONES.—Tribunal de oposiciones para las Escuelas de niñas:

Presidente, D. José Ranedo, Juez de primera instancia.

Vocales: D. Vicente Fernandez Olmeña, Inspector de 1.ª enseñanza, D. Lorenzo Pausa Martinez, D. Ildefonso Montesinos, D. José Maria Fuentes, D.ª Josefa Morete, D.ª Florentina Albaladejo.

Haciéndose presente que la señora Directora de la Normal será sustituida por D.ª Fuensanta Arévalo, si su hija D.ª Josefa Faisá, no retira su instancia.

Por acuerdo de este Tribunal, los ejercicios tendrán lugar el día 24 de los corrientes á las 3 de la tarde, en el local del Instituto de 2.ª enseñanza de esta provincia.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, para conocimiento de las interesadas.

Murcia 13 de Noviembre de 1886.—El Presidente del Tribunal, *José Ranedo.*—El Secretario, *Avelino Salazar.*

Tribunal de oposiciones para las escuelas de niños:

Presidente: Sr. D. José Santiago Orts, Director del instituto.

Vocales: D. Vicente Fernandez Olmeña, inspector de primera enseñanza D. Lorenzo Pausa Martinez, D. Francisco Perez Guillen, D. Roque Novella y Royuela, D. Victor Soler y Roby, D. José María Fuentes.

Por acuerdo de este tribunal, los ejercicios tendrán lugar el día siguiente al de la terminación de los trabajos del tribunal de las oposiciones de niñas.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, para conocimiento de los interesados.

Murcia 13 de Noviembre de 1886.—El Presidente del Tribunal, *José Santiago Orts.*—El Secretario, *Avelino Salazar.*

LA PROVINCIA.

CARAVACA.

De «La Luz»:

«El Sr. Cura Arcipreste D. Juan Chaumel nos participa en atento comunicado que la autoridad eclesiástica de esta ciudad no tiene conocimiento de la prohibición á que aludimos en el número anterior. Bien informados, podemos asegurarle que, D. Alfonso Ruiz, uno de los funcionarios mas caracterizados de la parroquia, que á sus órdenes dirige y ejecuta las cosas de la misma, y á quien acostumbramos á obedecer allí, no consintió que se colocaran algunas coronas, é hizo retirar otras ya colocadas. No queríamos creerlo, pero ante las

pruebas que tenemos ya no podemos dudarlo.

—Segun carta dirigida al Sr. Alcalde de esta ciudad, ha sido ganado por el ayuntamiento el pleito contencioso administrativo que pendia ante el consejo de Estado, entre dicha corporación y D. Joaquin Perez del Pulgar, sobre inclusion de éste en el repartimiento de consumos.»

CARTAGENA.

La Junta local de primera enseñanza de Cartagena convoca para un «Certamen público», que tendrá lugar en los días 4 al 12 de Diciembre próximo, á todos los alumnos de las escuelas públicas y privadas de esta ciudad y su término municipal, en el que se concederán un premio y un accesit especiales, en cada una de las asignaturas siguientes:

Lectura y escritura.

Gramática en sus cuatro partes.

Aritmética.

Doctrina cristiana é Historias de España y Sagrada.

Geografía física, política y astronómica.

De igual modo y en las mismas asignaturas, se concederán otras tantas recompensas á las niñas.

LORCA.

Una comisión de romeristas de esta localidad saldrá en breve para la Côte, á tratar ciertos asuntos del partido con el jefe del mismo, don Francisco Romero Robledo.

—Nuestro compañero de redacción D. Jacobo Rubira Gomez, ha tenido la desgracia de perder el único hijo que le quedaba.

—En el tren de ayer mañana salió para Madrid el Alcalde D. Luis Benitez, habiéndose encargado interinamente de la alcaldía, el primer teniente de alcalde D. José María Garcia.

ALGUAZAS.

Segun noticias de buen origen, el alcalde de Alguazas ha presentado á aquel municipio las cuentas generales, desde que tomó posesion del cargo á la fecha, resultando haber satisfecho de su peculio particular, para cubrir las atenciones de mas necesidad 700 pesetas, de cuyas cuentas ha quedado satisfecho aquel Ayuntamiento. Si á esto se añade que de lo gastado por su cuenta para dichas atenciones, lo ha hecho espontáneamente y renuncia á su reembolso y conocemos los resultados prácticos de sus gestiones administrativas, comprenderemos el celo é interés que en favor de dicho ayuntamiento ha desplegado en el corto tiempo que lleva presidiéndole el Sr. Jover.

Digno es de encomio este proceder que aquellos vecinos reconocen públicamente.

LA UNION.

Del 11 de Febrero:»

«Suplicamos á las señoras caritativas de esta localidad, favorecer al establecimiento benéfico de la Villa, remitiendo algunos trapos de hilo ó algodón suave para atender á las curaciones de los muchos heridos que en esta fecha existen.

—En la mina «Lucena» cayeron en uno de los pozos dos trabajadores, por haberse roto la maroma del malacate, en el acto de entrar aquellos en la mina. Uno quedó muerto instantáneamente, el otro, José Muñoz Gimenez, de 22 años de edad, fué traído á la Caridad en tan mal esta-

do que ayer, á las tres de la tarde dejó de existir.

—Otro trabajador, de 13 años, de la mina «El Trujillo», sufrió una caída en una de las galerías, resultando con fractura y herida del antebrazo derecho.»

JUMILLA.

Del «Pandero»:

Saben Vds. algo de esos *Cumquibus* que según se dice ha donado una señora para establecer aquí un Asilo instructivo de misericordia?

La version que mas generalizada y que mas crédito merece, es la de que esa señora, paisana nuestra y residente en Madrid, ha depositado en el Banco de España 10.000 duros, cuyos intereses, los destina para el sostenimiento de un Asilo para niños, dirigido por hermanas de la Caridad.

Esto se comenta, pero nosotros dejamos despues de todo la verdad en su lugar.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 12.

Temperatura mínima, 5'7.—Máxima á la sombra, 19'3.—Solar, 30'6.—Media, 12'5.

Presión á las nueve de la mañana, 763'2 mm.—A las 3 de la tarde, 761'2.—Media, 762'2.

Humedad á las nueve de la mañana, 74'.—A las tres de la tarde, 62'.—Media, 68.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa fresca de S. O.; por la tarde calma de S. O.

Estado del cielo: por la mañana despejado completamente; por la tarde despejado completamente.

Evaporación de ayer, 3 mm.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 14 de Noviembre de 1886.

Un sócio del Circulo izquierdista hizo la apología del asesinato contra el Sr. Sagasta.

Esta excitación al crimen—que no puede ser más que la obra de un demente y que de fijo execran en su conciencia todos los izquierdistas—pasó, al fin, en el Circulo izquierdista sin correctivo por las altas autoridades del partido que allí estaban; y hoy como no podía menos, ha sido tal incidente objeto de los anatemas y de las burlas de todo el mundo.

—A la reunion del partido socialista, que ha principiado á las dos y media, concurren como unas trescientas ó cuatrocientas personas.

—Han salido esta mañana para sus nuevos puntos de guarnicion, los regimientos de Garrellano y de Albuera.

—El general Salamanca ha regresado á Madrid, y según «La Correspondencia», celebró ayer una conferencia con el general Lopez Dominguez.

—Ante la proximidad de las Cortes se habla ya de la actitud de los partidos, teniéndose por verosímil que ni los conservadores ni los republicanos provocarán debate político alguno.

Si hay debate político, tendrán que provocarlo los romeristas ó los izquierdistas; y en este caso, si es en el congreso, háblase ya de los señores Rodriguez San Pedro ó Montilla,

...ies en el Senado, presúmese que iniciarán el señor Botella ó el general Salamanca.

NOTICIAS LOCALES.

Hemos recibido el pliego de condiciones para la subasta del alumbrado público con luz eléctrica en Lorca. La subasta se verificará el 15 del próximo Diciembre.

El domingo tuvimos el gusto de visitar á las Siervas de Jesús, en el espacioso domicilio, que la tertulia del Sr. Madrigal les ha preparado muy decorosamente, en la calle de las Capuchinas. Cinco son las siervas que desde luego quedan aquí para asistir á los enfermos que soliciten sus auxilios; y las cinco, jóvenes, firmes y muy ilustradas, reúnen hasta por sus años y condiciones personales, todas aquellas circunstancias que debe tener una enfermera para ser ayuda y consuelo del enfermo.

Dice «La Revista» del domingo: «Nuestro estimado amigo el señor Conde de Roche, en una carta á EL DIARIO, inspirada por su acendrado patriotismo y el de muchas otras personas de dentro y fuera de la capital, propone la impresion de los planos y memoria de las obras contra las inundaciones, presentados al ministerio de Fomento por su ilustre autor el señor ingeniero D. Ramon Garcia Hernandez.

Conformes; pero que se haga por suscripcion de los interesados. No más pedir limosna, y cuente el señor Conde para ello con 125 pesetas de nuestro modestísimo peculio.»

Hoy se verán en la audiencia dos causas de los juzgados de esta ciudad, contra Andrés Gimenez y otros, por homicidio; y contra José Marin Teruel, por lesiones. En el primer juicio serán abogados defensores los Sres. Illan, Cañada, Casalduero y Garcia; y procuradores los Sres. Brugarolas, Crespo, Santisteban y Vilá. En la segunda defenderá D. Juan de la Cierva y será procurador el señor Santisteban.

A la sesion del ayuntamiento asistieron ayer los señores Marin-Baldo, Soler; Martinez, D. Francisco; Esteve, Lorente, Carles, Cantó, Albaladejo, Salmeron, Azcoytia, Almazan, Ayuso, Abellan, Alcazar, Callejas, Lumeras, Salas, Lopez Gomez, Mesequer, Pagan, Bojart, Clemencin, Almela y Calvo:

El público era muy numeroso, indudablemente por interés de la cuestion cementerio.

En el Gobierno de provincia se recibió ayer el título de licenciado en medicina y cirugía á favor de D. Laureano Albaladejo y Cerdan, uno de los jóvenes que han salido del colegio de San Carlos, últimamente, con más méritos y triunfos literario-científicos.

Para los procesados en las dos causas que ayer se vieron en la audiencia, pidió el ministerio fiscal la absolucion, y lo mismo los defensores Sres. Peña y Martinez Moya.

Ayer se reunió nuevamente la comision que saldrá para Madrid, habiéndose dado cuenta de un telegrama del Sr. Gonzalez Conde, en el que manifiesta la imposibilidad de

poder formar parte de dicha comision.

Por la audiencia de lo criminal de esta ciudad, se cita, para que comparezca en término de 30 dias, á José Maria Castejon (a) Calixto, vecino de Santomera.

De los tres abogados de Cartagena, propuestos en terna para desempeñar la plaza de juez de instruccion suplente de aquel juzgado, ha informado favorablemente el alcalde de aquella ciudad, si bien cree recaen mayores méritos en D. Angel Moreno Martinez, por haber desempeñado el cargo anteriormente.

Contestando á lo que dijimos respecto á la candidatura del Sr. Santa Ana, para senador por esta provincia, dice ayer la «Correspondencia», entre otras cosas:

«De todas suertes, la provincia de Murcia tendrá siempre en el señor Santa Ana una persona dispuesta al servicio de sus intereses».

La Directora de la Sociedad de señoras curadoras de la inclusa de Lorca ha dirigido una comunicacion al Sr. Gobernador en la que expone la triste y desesperada situacion de aquel establecimiento, por no percibir la asignacion concedida. El anterior año económico solo percibió seis mensualidades y ninguna en lo que vá de este.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta, á nuestro amigo D. Joaquin Fontes, que ha regresado de su corta excursion á la provincia de Almeria.

A primero del próximo mes se publicará en esta un periódico tradicionalista, con el título de «La Verdad»

La guardia civil vigila ahora por los alrededores, con motivo de los excesos de los matuteros.—Tambien da sus vueltas por dentro de la ciudad, y algunas veces hasta no permite de noche que se hable fuerte; lo cual es demasiado celo.

Teniendo conocimiento el alcalde de Alhama de que por aquella empresa de consumos se venian cometiendo algunas irregularidades en la cobranza de dicho impuesto, dispuso anteayer que una comision del ayuntamiento acompañada de un notario fuera á reconocer los libros en el fiato central y tomar acta de lo que en ellos apareciera; habiéndose negado el arrendatario á enseñar dichos libros, pretestando no estar obligado á ello. Los dependientes se amotinaron, y gracias á las disposiciones del alcalde no llegó á más el escándalo. Así se dice en comunicacion dirigida al Sr. Gobernador.

El sábado pasado, por la noche, se hundi6 parte de la casa de la Torre de Alburquerque, habiendo hecho algunos desperfectos en la sacristia de la ermita de este nombre. No ha habido ninguna desgracia personal.

El ayuntamiento de Molina ingresó ayer en la tesoreria de Hacienda 2.509 pesetas por consumos, y el de Lorquí 500 por dicho impuesto, y 125 por cédulas.

Los agentes de orden público han detenido á un individuo, José Alcaráz (a) Cácaro, reclamado por el juez de San Juan.

El domingo al mediodia disparó un sujeto un tiro contra el dueño de un establecimiento de la calle de la Glo-

ria, en ocasion en que este se hallaba despachando. Afortunadamente no hirió á nadie.

El abono del teatro Remea, no ha disminuido mas que en algunas butacas.

D.ª Remedios Perez Lopez, ha obtenido autorizacion para trasladar el cadáver de su esposo D. Rafael Alvarez de Toledo y Aguado, desde el cementerio de Ciempozuelos al panteon de familia del Javali-Viejo.

El domingo puede decirse que se inauguró por esta temporada el Malecon, como paseo de invierno. Estuvo concurrido y delicioso. La Gloria, después, con la música de los chicos, estuvo tambien favorecida.

Hace tres noches que se nota una gran mejoría en el alumbrado público. En el casino no ha faltado luz ni un momento, ni ha dado el bajon repentino que deploramos. Esto no ha sido casual; pues sabemos que la direccion ha dado sus disposiciones para que en la fábrica se hagan debidamente las operaciones que hay que hacer.

Los vecinos de la calle de San Judas celebraron el sábado y domingo la fiesta del santo, que se venera en un nicho de dicha calle, con música, pólvora y alegría. En la fiesta religiosa, que se celebró en San Miguel, predicó D. José Dalmau, que hizo un panegirico exponiendo los grandes hechos de ese apóstol, cuya vida es generalmente poco conocida, y cuyo nombre parece influido, de su tocayo el Iscariote.

La causa principal del bajo precio que tiene el pimiento, no es otra que el quedar bastantes existencias del año pasado, y el haber este una gran cosecha, aumentada por la produccion, que se ha llevado hasta las tierras que producian antes el cáñamo, depreciado hoy por el yute.

Puede, por lo tanto, asegurarse que no habrá este año adulteracion de pimiento.

El «Boletin oficial» del domingo contiene;

Acuerdos de la comision provincial en las sesiones del 4 del corriente.

Relacion de vacantes en el mes de Octubre, hecha por la junta calificadora de pensiones civiles.

Cuenta del ayuntamiento de Pliego. Primer trimestre de este año.

Subasta en el juzgado de Cartagena de varios bienes embargados.

Sentimos el disgusto que hay entre la asociacion religiosa titulada «Escuela de Cristo» y los PP. Jesuitas; pues nos parece que la iglesia de Santo Domingo y Capilla del Rosario, son bastante grandes para que quepan en ellas dos instituciones que tienen el mismo fin.

Hemos visto que la misa de una no se dice en el altar mayor de las iglesias donde está la Vela, y no sabemos si será que se habrá dispuesto así como regla general. Si se ha mandado así por evitar irreverencias involuntarias, no se ha conseguido el objeto; pues por ver el altar donde se dice la misa, no se ve á veces, donde está el Manifiesto.

TELEGRAMA.

Madrid 15 á las 11 y 15 noche.

«Se ha descubierto un desfalco de cien mil duros en el parque de ingenieros, habiéndose fugado el autor. «Se dice que los fiscales del Supremo han pedido el procesamiento de Merelo.

«En las primeras sesiones del Congreso leeráse proyecto de establecer administraciones de Hacienda en las cabezas de partido.—A. M.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «El Trovador».

PERDIDA.—Se ha extraviado un cuaderno manuscrito, con lecciones de francés. Se le agradecerá ó gratificará al que lo traiga á esta imprenta.

OTRA.—La persona que haya perdido una como pulsera de niña, puede recogerla, calle de Ceballos, 26.

VENTA.—En el término de San Pedro del Pinatar y á un kilómetro de dicho pueblo, se venden cuatro fanegas de tierra con olivos, higueras, almendros, algarrubos, granados, palmeras, viñas, un trozo de palas, una casita, pozo y parte de algibe; lindando todo por Mediodia con tierras de la Sra. D.ª Maria Albaladejo, viuda de D. Tomás Guerra. En esta imprenta darán razon. 8-1

LA BREA

el gran remedio contra la tos é irritaciones de los órganos respiratorios, SE EXPENDE SUPERIOR Y DELICADAMENTE PREPARADA

POR **Pino y Vivo**

en pastillas, jarabe y licor, y con codeína.

Principe Alfonso (Truperia) 1.

D.ª JUANA CIDEZ,

corsetera de S. M. la Reina y AA. RR. Avisa á su numerosa clientela y demás señoras, que acaba de llegar á esta ciudad con un gran surtido de corsés de un corte especial para vestir bien y elegante. Tambien se hacen á la medida.

Además ofrece á las señoras vestidos de pura lana, adornados con pelús y astracan desde 25 pesetas en adelante. Tambien trae abrigos, bonitas capotas y sombreros para señoras y niñas.

Solo estará tres dias.

Recibe por la mañana de 12 á 2 y por la tarde de 4 á 6.

Fonda Universal, habitacion número 16.



EL NIÑO

MIGUEL LOPEZ MOLINA

HA SUBIDO AL CIELO

AYER A LAS DOCE Y MEDIA DE LA MAÑANA, A LA EDAD DE CINCO AÑOS Y OCHO MESES.

Sus resignados padres D. Miguel Lopez y D.ª Carmen Molina, participan á sus amigos tan sensible pérdida.

Casa mortuoria: calle paseo del Marqués de Corvera.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY

San Rufino y cps. mrs. y San Edmundo ob.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de Santa Clara y Madre de Dios.

En la primera por la madre Sor Teresa de la Natividad Sanchez.

Y en la segunda por D.^a Josefa Sanchez.

ANUNCIOS.

POR 20 CÉNTIMOS una caja con cien sobres. En el bazar de la Puxmarina. 3-1

AMA DE CRIA.—Hay una, leche de ocho días, para casa de los padres. Calle del Rosario, 25.

OTRA.—Para casa de los padres hay una. Darán razon en el camino de Benijuan, á la salida del arco de la plaza del Marqués de Camacho, preguntando por Anton el Gallo.

OTRA.—Tambien para su casa, con leche de 15 días. Darán razon, camino de la Nora, en el ventorrillo de Paco el Perla.

La modista Fuensanta Martinez, que vivia en la calle Nueva, á la espalda de, teatro, se ha trasladado á la Frenerial núm. 3.

APROVECHAD LA OCASION.

En el establecimiento de José Maria Albaladejo, se venden tripas de vaca á 6 reales mazo, garantizando su calidad y frescura, y de no ser así, se devuelve el dinero.

NO EQUIVOCARSE,

Plaza de Abastos, caseta números 44 y 45, frente á la Posada del Malecon.

COMPRARIAMOS (sobre barato) un Tratado de Física por Ganot; y otro de Química por Triost. En esta imprenta.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimesonales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago. Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guisa, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE NOVIEMBRE.

El dia 10, de Cádiz el vapor

ISLA DE CEBÚ

El 20, de Santander el

ANTONIO LOPEZ

El 30, de Cádiz el

Ciudad de Cádiz.

VAPORES CORREOS A MANILA

con escalas en

Ports-Said, Aden, Colombo

Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebú

Saldrá de Barcelona el 1.^o de Diciembre e vapor

Isla de Mindanao.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.^o fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larcinaga y C.^a

Santander.—Angel B. Perez y C.^a

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.^a

Manila.—Señor Administrador Gene-

ral de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

FIGURAS DE ESCAYOLA.—Lui Milanese ha abierto su taller en la calle del Pilar, donde encontrará el público figuras, candelabros elegantes broncados en todos los estilos de arte; obras de varias dimensiones á bronce y baño de esmalte, jarrones de gusto moderno floren-

tino, distinguidísimos.

Se pueden servir toda clase de enar-gos originales como ya lo tiene acreditado en esta ciudad. 6-6

En el depósito de pavimentos de Enrique Llobregat, calle de Bodegonas, hay variado surtido de 80.000 azulejos desde 17 desetas el 100 en adelante. Se coloca toda clase de pavimento dentro y fuera de la capital. 15-12

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCILLU.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

CALLISTA

El conocido D. Ramon Leon, avisado á su numerosa clientela que se ha establecido en definitiva en esta capital, calle de la Freneria, 5, principal. Avisando pasará á domicilio. 8-6

OFICIALES DE SASTRE.—Se necesitan casa del maestro Dionisio Torres, calle de la Alameda, núm. 2. 6-3

DÁTILES. El conocido datilero Marcos Amorós, ha abierto su despacho de dátiles en el mismo sitio que el año pasado, calle de la Freneria, esquina á la del Sol, donde encontrarán sus parroquianos lo que deseen en dicho género. 5-3

ESPADAS.—Se desea comprar una de oficial de infanteria, calle de Ceballos, núm. 4, primero derecha.

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.

CALENTURAS

Tercianas

Cuartanas

Y Diarias

Por rebeldes é inveteradas que sean, desaparecen usando las Píldoras Febrifugas de Moreno Lopez. Los satisfactorios resultados obtenidos con esta preparacion durante largo número de años, nos obligan á decir que no hay medicacion alguna que pueda igualarle para combatir esas afecciones y que tomadas en regla son muy raros los casos en que dejan de producir sus saludables efectos. Para su uso véase la instruccion que acompaña á cada caja.

Precio de la caja grande, 14 rs.
Id. de media (para niños.) 8

Mandando su importe en sellos de franqueo ó letra de fácil cobro, se remiten á todas partes.

Unico punto de venta: Farmacia de J. Moreno Lopez, Plaza de Camacho, 26, Murcia.

Cartagena, Farmacia del Sr. Cotorruelo, calle de Campos, 6.

DENTICINA-MORENO

Remedio eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños

Cura los VÓMITOS y DIARREA, facilita el BROTE y desarrollo de los DIENTES; evita el picor de las ENCÍAS, haciendo reaparecer la BABA. Combate las ALFERECIAS, y en general todos los desarreglos que lleva consigo el período de la DENTICION. Una instruccion extensa y detallada envuelve á cada frasco.

De venta en la Farmacia de J. Moreno Lopez, Plaza de Camacho, 26, Murcia.